

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/01/2023, 10:59:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
009	BOGOTA D.C.		25/8/2011				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓ" N	Municipio	Corporaci3n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑ±o	No. Radicaci3n	Recurso
	11001	60	00	012	2007	00754	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 135 LOCAL											1100160000122007-00754- -				
	FISCALIA 248 LOCAL											1100160000122007-00754- -				
	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO											1100160000122007-00754- -				
	JUZGADO 15 PENAL MUNICIPAL CON CONTROL DE GARANTIAS											1100160000122007-00754- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS					1					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	16															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE	14/03/2011	13/04/2011	11
SE ENVIAN 8 CDS. PENDIENTE POR SUSCRIBIR DII			

FECHA DE LOS HECHOS

06/02/2007

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

CANTOR GARZON - ALEXANDER : SE LIBRA TELEGRAMA AL SENTENCIADO REQUIRIENDOLO PARA EL PAGO DE LA MULTA- PROC. AL PUESTO/JYV

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/01/2023, 10:59:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
30/09/16	Redistribución de Procesos	CANTOR GARZON - ALEXANDER : PROCESO SIN PRESO REMITIDO AL JUZGADO 9 EPMS DE BOGOTÁ POR EL JUZGADO 28 CONFORME AL ACUERDO N°CSBTA16-472		
22/07/15	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
19/09/14	ADVERTENCIA	A LA ESPERA DE REMITIR AL JUZGADO 9 DESCONGESTIÓN.		
12/09/14	Remite Proceso Para Descongestión	CONFORME A DISPUESTO A LOS ARTICULOS 12 Y 50 DEL ACUERDO PSAA14-10195 DEL 21 DE JULIO DE 2014 Y ADICIONADO POR EL ACUERDO NRO CSBTA 14-0330 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE LOS CORRIENTES, SE REMITE LA ACTUACION AL JDO 9 DE EPMSD, PARA QUE SE CONTINUE CON LA PRESENTE EJECUCION. 1 CUADERNO Y 8 CDS, JGPH	PROC	1
12/09/14	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
29/08/14	Ordena Cumplir Auto	CANTOR GARZON - ALEXANDER : ESTESEN LAS PRESENTES DILIGENCIAS EN EL CENTRO DE SERVICIOS DE ESTOS DESPACHOS A LA ESPERA DE LA CULMINACION DEL PERIODO DE PRUEBA, PARA ADOPTAR LA DECISION QUE EN DERECHO CORRESPONDA-aaaj-	AUTOP-PROCESO	
30/07/14	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
09/08/12	Elaboración de telegramas	CANTOR GARZON - ALEXANDER : SE LIBRA TELEGRAMA AL SENTENCIADO REQUIRIENDOLO PARA EL PAGO DE LA MULTA- PROC. AL PUESTO/JYV		
09/08/12	Elaboración de telegramas	CANTOR GARZON - ALEXANDER : DANDO CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 27/07/2012 SE LIBRA TELEGRAMA AL SENTENCIADO ENTERANDOLO DEL AUTO EN MENCION/JYV		
27/07/12	Auto ordena expedir información	CANTOR GARZON - ALEXANDER : AUTO INFORMA AL CONDENADO SE MANTENDRA LA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA - REQUERIR AL CONDENADO PARA QUE CUMPLA CON PAGO DE LA MULTA -. BAJA PROCESO - LNTV	PROC	2
09/07/12	Compromiso Art. 65 Código penal	CANTOR GARZON - ALEXANDER : EN LA FECHA EL CONDENADO SUSCRIBE DÁLIGENCIA DE COMPROMISO - LFFC	PROC	1
04/04/12	AL DESPACHO	CANTOR GARZON - ALEXANDER : INGRESA MEMORIAL DEL CONDENADO ADJUNTA PÁ" LIZA JUDICIAL NO. 15-41-101006975 DE SEGUROS DEL ESTADO. ====MARILYN		1
04/04/12	AL DESPACHO	CANTOR GARZON - ALEXANDER : INGRESA PROCESO VENCIDO TRASLADO ARTICULO 477 C.P.P. - ====MARILYN-	PROC	1
02/04/12	Recepción de Memoriales	CANTOR GARZON - ALEXANDER : SE RECIBE MEMORIAL DEL Cdo ALLEGANDO TITULO JUDICIALDUGA.....		
26/03/12	Traslado Artículo 477 CPP (Ley 906 de 2004)	CANTOR GARZON - ALEXANDER : SE LIBRA TELEGRAMA AL SENTENCIADO Y SU DEFENSOR CORRIENDO TRASLADO 477 POR INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES/JYV		
27/02/12	Ordena Correr Traslado Art. 477 (ley 906 de 2004)	CANTOR GARZON - ALEXANDER : POR NUEVA DIRECCIÓN APORTADA POR LA SRA. ANA YELINE RODRIGUEZ C. CORRE TRASLADO ART. 477 POR NO PAGO DE CAUCIÓN 1 SMLMV, NO SUSCRIPCIÓN DE DILIGENCIA DE COMPROMISO, NO PAGO MULTA DE 16.66 SMLMV. BAJA PROC- AUTO. JPGO.	PROC	1
13/09/11	AL DESPACHO	CANTOR GARZON - ALEXANDER : INGRESA PROCESO CON MEMORIAL DE LA DENUNCIANTE, SUMINISTRANDO INFORMACION DEL CONDENADO ++AP	PROC	1
13/09/11	Elaboración de telegramas	CANTOR GARZON - ALEXANDER : CUMPLE AUTO DEL 31 DE AGOSTO DE 2011/ TELEGRAMA REQUERIMIENTO AL CONDENADO/CERB/		
07/09/11	Recepción de Memoriales	CANTOR GARZON - ALEXANDER : SE RECIBE MEMORIAL DE LA DENUNCIANTE, SUMINISTRANDO INFORMACION DEL CONDENADO, JEMC		
31/08/11	Auto avocando conocimiento	CANTOR GARZON - ALEXANDER : AVOCA CONOCIMIENTO- ORDENA POR EL CSA LIBRAR COMUNICACIONES- REQUERIR CONDENADO ACREDITE PAGO CAUCIÓN (1 SMLMV) Y SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO- BAJA PROCESO AL CSA- LFFC	PROC	1
25/08/11	AL DESPACHO POR REPARTO	CANTOR GARZON - ALEXANDER : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE ENVIAN 8 CDS. PENDIENTE POR SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO	PROC	1
25/08/11	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 25/08/2011 11:49:51	1	16

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

ALEXANDER - CANTOR GARZON

[79715928 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.